

## PROVINCIA DE SANTA FE

### ANALISIS DE LAS FINANZAS PROVINCIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Los presentes cuadros constituyen un análisis sectorizado de las finanzas provinciales y de la planta de personal al 30 de Septiembre de 2006.

En el análisis de las Finanzas Provinciales podemos mencionar que:

La **Administración Provincial** se encuentra integrada por:

- **Administración Central** (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales)

- **Organismos Descentralizados** (Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Provincial de Obras Sanitarias-Residual, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia y Ente Zona Franca Santafesina)

- **Instituciones de Seguridad Social** (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social)

En los cuadros del Esquema Ahorro Inversión Financiamiento la falta de coincidencia entre el Resultado Financiero y el Financiamiento Neto obedece a la carencia de algunos de los Estados de Ejecución correspondientes al período considerado, como asimismo a la diferente metodología de apropiación de los gastos comprometidos y no devengados, los gastos devengados y no pagados y los pagos de erogaciones presupuestarias en los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

Otras observaciones a tener en cuenta:

- en virtud de la aplicación del Decreto Provincial Nro. 3176/01, en las Instituciones de Seguridad Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones) se deben detraer a los efectos de la determinación del Resultado Financiero antes de las Contribuciones, los ingresos transitorios de emergencia provenientes de la aplicación de la Ley Provincial Nro. 11696. El empleo de la misma, genera un aumento en déficit del Resultado Financiero antes de las Contribuciones en las Instituciones de Seguridad Social el que a su vez se refleja, por consiguiente, en el Sector Público Ampliado, posteriormente compensado en la determinación del Resultado Financiero.

- se encuentra incluido en la Administración Central en Aplicaciones Financieras, Inversión Financiera los Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras. Mientras que en los Organismos Descentralizados las Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras fueron registradas como Fuentes Financieras, Disminución de la Inversión Financiera.

- En lo referente a la Planta de Personal, el Sector Público Ampliado, el mismo comprende todos los entes indicados en el apartado anterior más la Empresa Provincial de la Energía y el Banco Provincial de Santa Fe-Residual.

Los cuadros se encuentran agrupados en cinco sectores, a saber:

Recursos: en los mismos se incluyen dos cuadros los que hacen referencia a:

- a. la evolución del [total de recursos](#).

- b. la evolución de los [recursos tributarios provinciales](#). Cabe acotar que en Patente Automotor solamente se incorpora como Recaudación Tributaria Provincial el 10% que le corresponde a la Provincia luego de haber efectuado la coparticipación del 90% de impuesto a los Municipios y Comunas. Por su parte, y con relación a los ingresos correspondientes a patentes atrasadas, el mismo se coparticipa totalmente a los Municipios y Comunas.

Erogaciones: en este concepto se presentan:

- a. la evolución del total en función de su [clasificación objetiva](#).
- b. la evolución de la coparticipación a [Municipios y Comunas](#) (dividida en coparticipación directa e indirecta)
- c. la evolución de las [erogaciones por finalidad](#).

Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento:

- a. mostrando los [principales componente](#).

Estado de la Deuda Provincial: se muestra la deuda con el Sector Financiero y con el Sector Público no Financiero del ejercicio comparándolo con el año anterior

Planta de personal: corresponde a los cargos ocupados en el Sector Público Ampliado, y su comparación con Diciembre 2005.

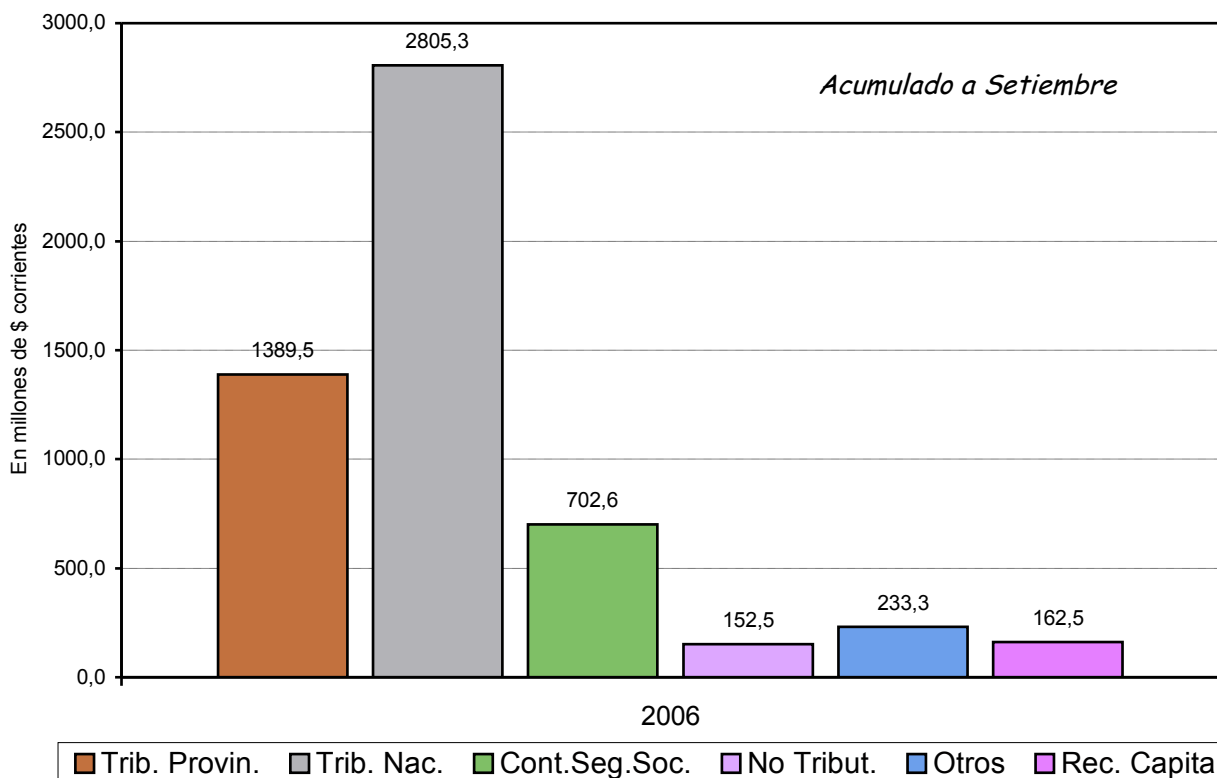
# I - RECURSOS

## a) Clasificación por Rubros

En millones de pesos

Concepto	2006	
	\$	%
* CORRIENTES	5,283.2	97.0%
- Tributarios	4,194.8	77.0%
Provinciales	1,389.5	25.5%
Nacionales	2,805.3	51.5%
- Contrib. Seg. Social	702.6	12.9%
- No Tributarios	152.5	2.8%
- Otros	233.3	4.3%
* DE CAPITAL	162.5	3.0%
<b>TOTAL</b>	<b>5,445.7</b>	<b>100.0%</b>

### PROVINCIA DE SANTA FE Administración Provincial - Total de Recursos

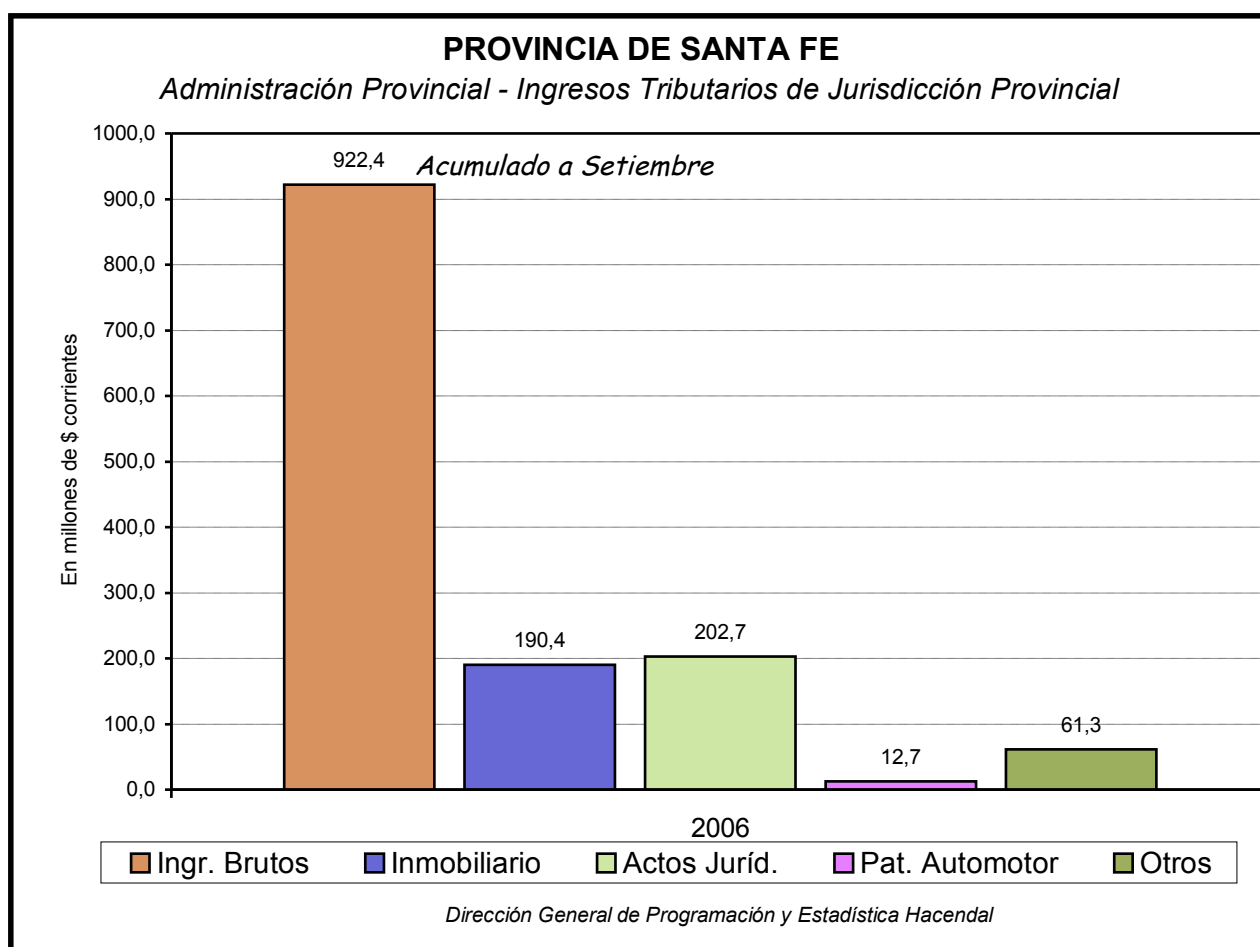


Dirección General de Programación y Estadística Hacendal

**b) Recursos Tributarios Provinciales** En millones de pesos

Concepto	2006	
	\$	%
* Ingresos Brutos	922.4	66.4%
* Impuesto Inmobiliario	190.4	13.7%
* Actos Jurídicos	202.7	14.6%
* Patente Automotor	12.7	0.9%
* Otros (1)	61.3	4.4%
<b>TOTAL</b>	<b>1,389.5</b>	<b>100.0%</b>

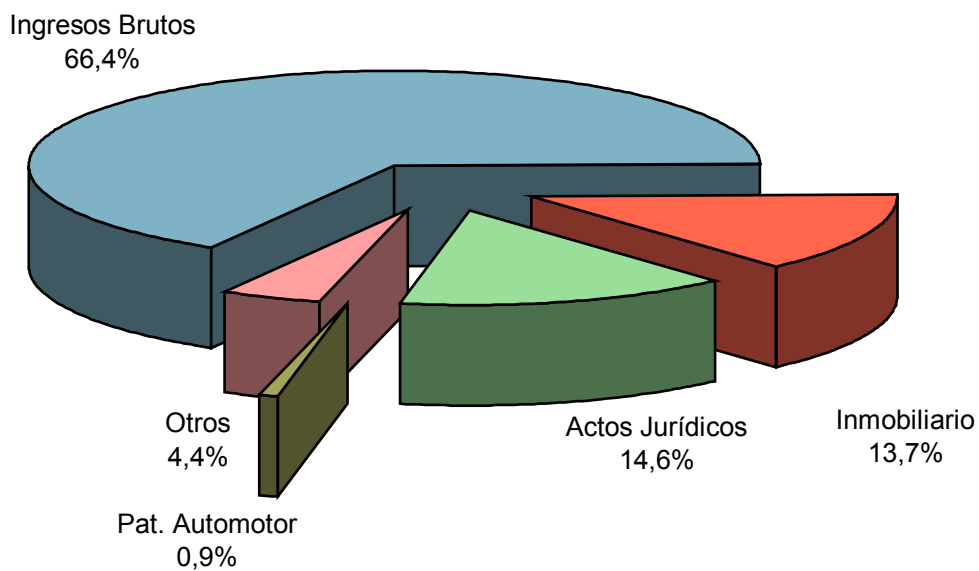
(1) El rubro Otros corresponde a Otros Tributos de Origen Provincial.



## PROVINCIA DE SANTA FE

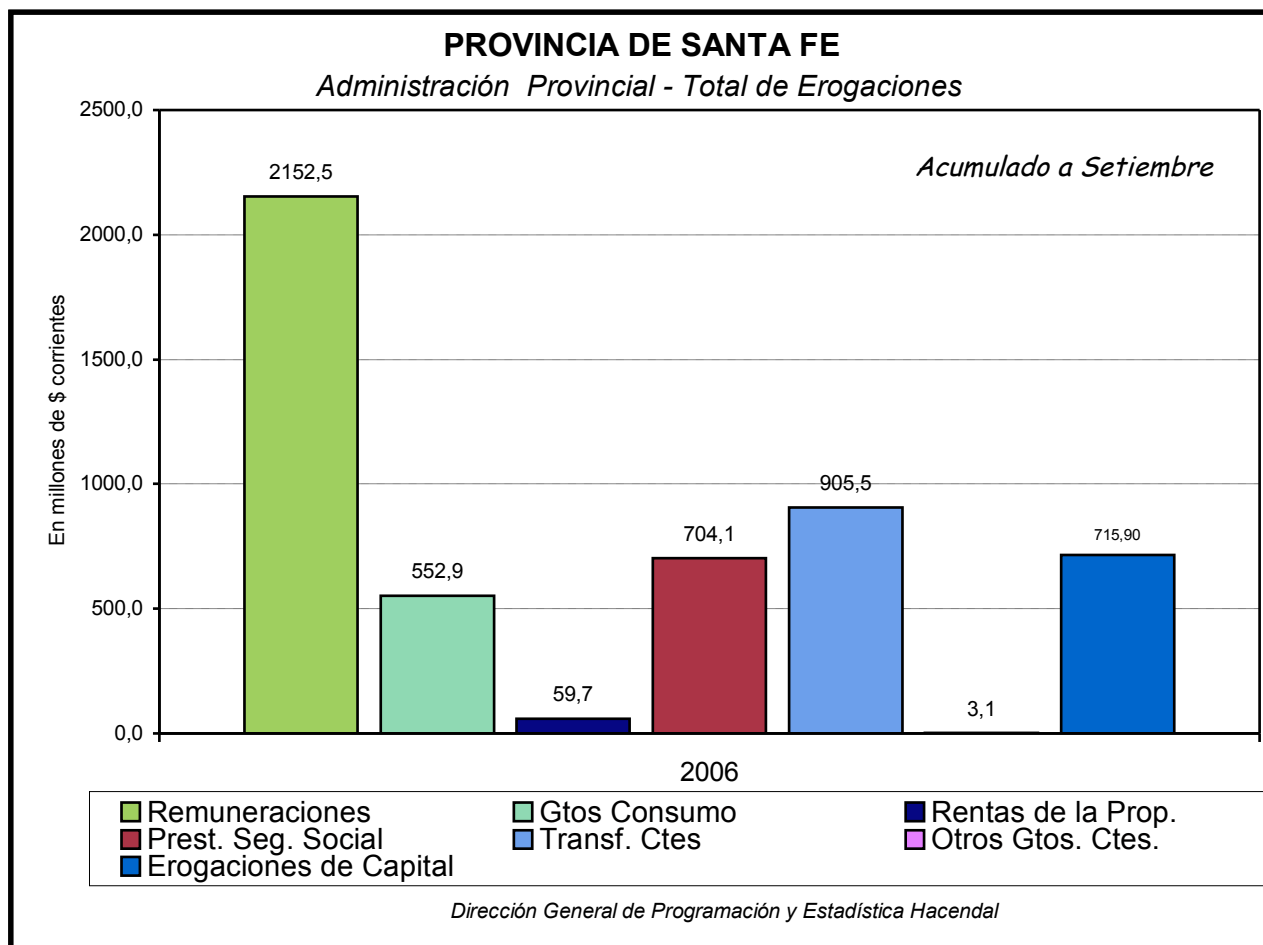
Sector Público Provincial - Ingresos Tributarios de Jurisdicción Provincial

Acumulado a Setiembre 2006



Dirección General de Programación y Estadística Hacendal

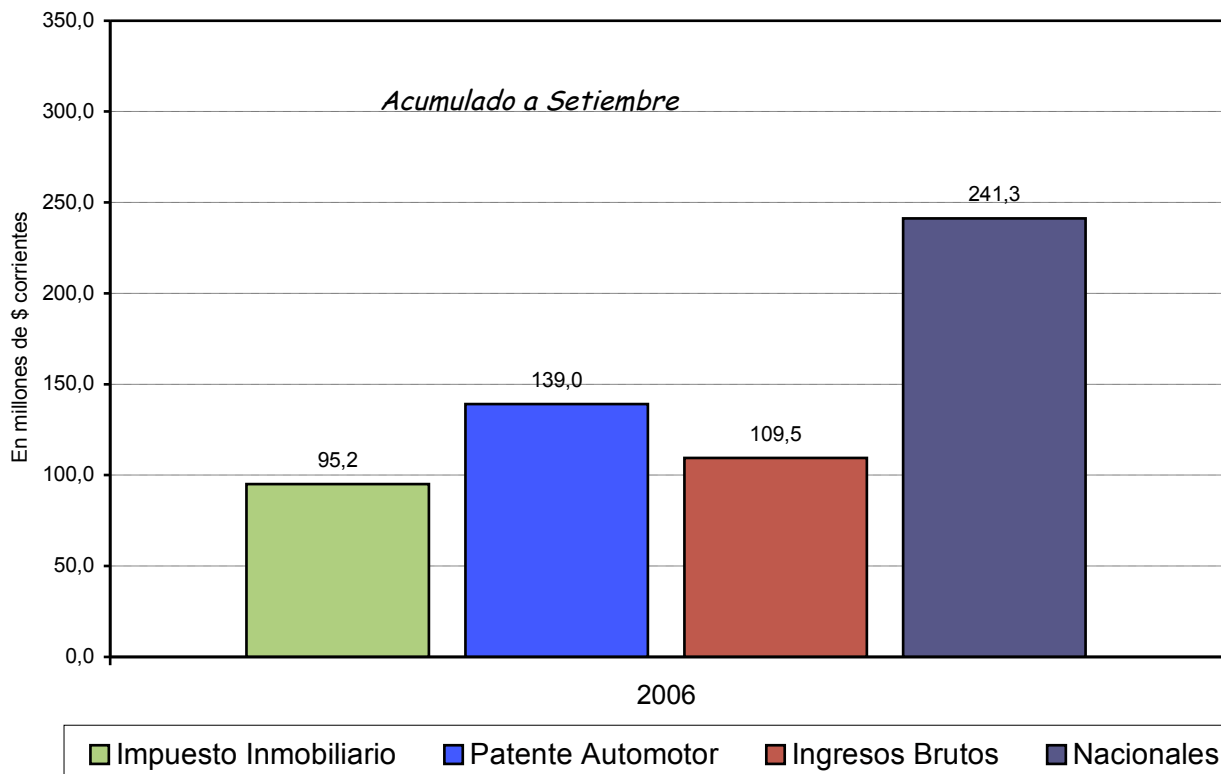
<b>I - EROGACIONES</b>		
<b>a) Clasificación Objetiva</b>		
En millones de pesos		
<b>Concepto</b>	<b>2006</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>
* CORRIENTES	4,377.8	85.9%
Remuneraciones	2,152.5	42.3%
Gastos de Consumo	552.9	10.9%
Rentas de la Propiedad	59.7	1.2%
Prestaciones Seg. Social	704.1	13.8%
Transferencias Corrientes	905.5	17.8%
Otros Gtos. Corrientes	3.1	0.1%
* DE CAPITAL	715.9	14.1%
<b>TOTAL</b>	<b>5,093.7</b>	<b>100.0%</b>



**b) Coparticipación a Municipios y Comunas** En millones de pesos

Concepto	2006	
	\$	%
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>234.2</b>	<b>40.0%</b>
Impuesto Inmobiliario	95.2	16.3%
Patente Automotor	139.0	23.8%
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>350.8</b>	<b>60.0%</b>
Ingresos Brutos	109.5	18.7%
Nacionales	241.3	41.2%
<b>TOTAL</b>	<b>585.0</b>	<b>100.0%</b>

**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Participación de Impuestos a Municipios y Comunas

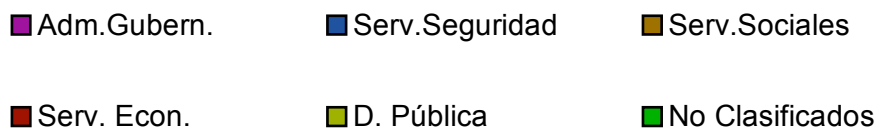
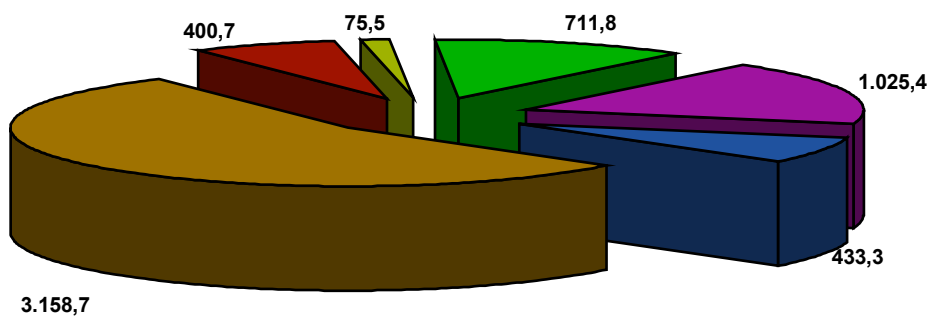


Dirección General de Programación y Estadística Hacendar

c) Clasificación por Finalidad		En millones de pesos		
CONCEPTOS	2006			
	A.C.	O.D.	I.S.S.	TOTAL
Adm. Gubernamen.	914.9	110.5		1,025.4
Serv. de Seguridad	430.5	2.8		433.3
Servicios Sociales	2,074.8	170.0	913.9	3,158.7
Serv. Económicos	87.5	313.2		400.7
Deuda Pública	69.4	5.7	0.4	75.5
No Clasificados	676.8	34.1	0.9	711.8
<b>TOTAL</b>	<b>4,253.9</b>	<b>636.3</b>	<b>915.2</b>	<b>5,805.4</b>
NOTA:	No incluye las Erogaciones Figurativas			
	A.C.=Administración Central, O.D.=Organismos Descentralizados y I.S.S.=Institutos de Seguridad Social			

**PROVINCIA DE SANTA FE**  
*Administración Provincial - Gastos por Finalidad*

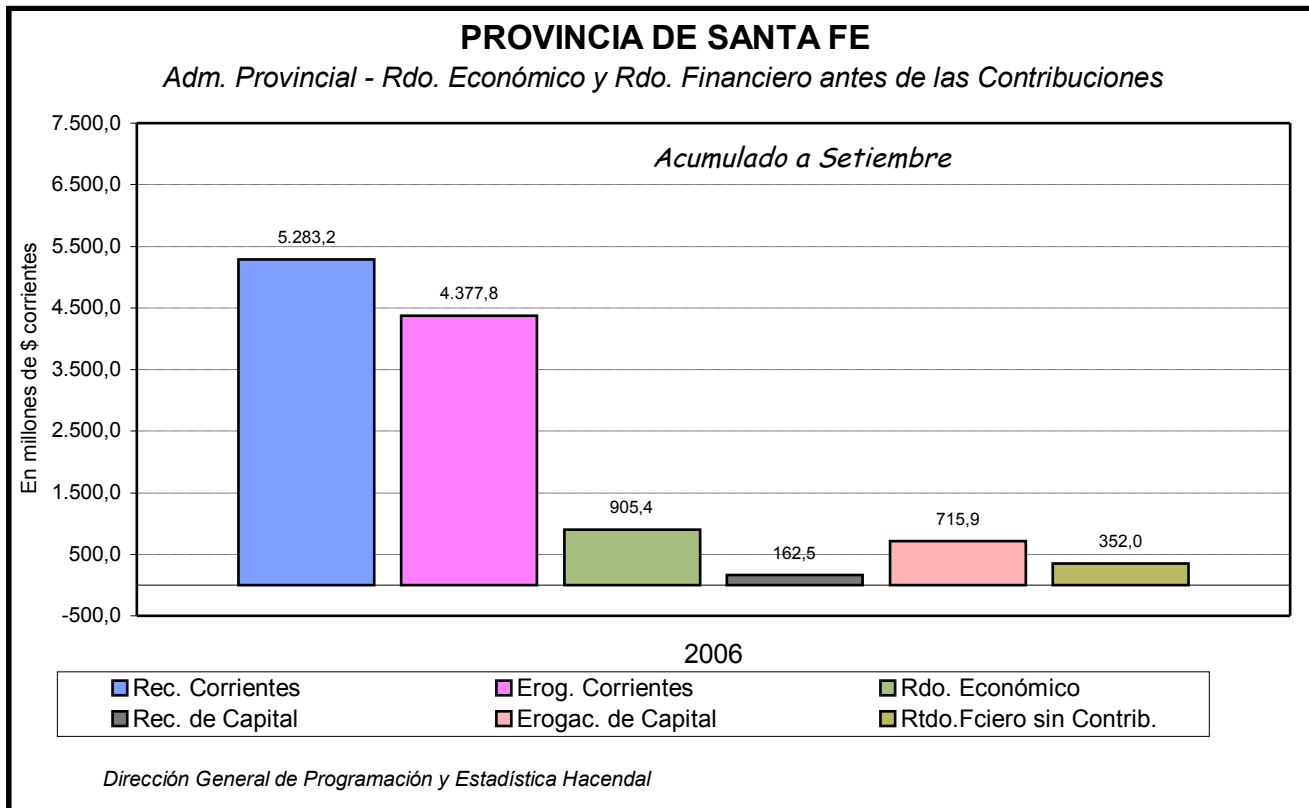
*Acumulado a Setiembre*



*Dirección General de Programación y Estadística Hacendal*



<b>III - ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO</b> En Millones de Pesos	
<b>Concepto</b>	<b>2006</b>
Recursos Corrientes (1)	5,283.2
Erogaciones Corrientes	4,377.8
<b>Resultado Económico</b>	<b>905.4</b>
Recursos de Capital	162.5
Erogaciones de Capital	715.9
<b>Inversión</b>	<b>553.4</b>
Total Recursos	5,445.7
Total Erogaciones	5,093.7
<b>Rtdo.Fciero antes Contrib.</b>	<b>352.0</b>
Contribuciones Figurativas	471.2
Gastos Figurativos	491.0
<b>Resultado Financiero</b>	<b>332.2</b>
Fuentes Financieras	1,156.2
Aplicaciones Financieras	1,488.4
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-332.2</b>
No incluye información del pagado presupuestario de Intituciones de Seguridad Social.	
(1) En Patente Automotor solamente se incorpora como Recaudación Tributaria Provincial el 10% que le corresponde a la Provincia luego de haber efectuado la coparticipación del 90% del Impuesto a los Municipios y Comunas. Por su parte, y con relación a los ingresos correspondientes a patentes atrasadas, el mismo se coparticipa totalmente a los Municipios y Comunas.	



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
**ESTADO DE DEUDA PROVINCIAL**  
 - En miles de pesos -

CONCEPTO	AÑO 2005 Setiembre	AÑO 2006 Setiembre	VARIACION	
			Set 2006 Set 2005	
			Absoluta	Relativa
<b>I - CON EL SECTOR FINANCIERO</b>	<b>1,579,241.1</b>	<b>1,548,437.0</b>	<b>-30,804.1</b>	<b>-2.0</b>
SECTOR FINANCIERO NACIONAL Y FONDOS FIDUCIARIOS	498,079.30	505,565.10	7485.80	1.50
SECTOR FINANCIERO INTERNACIONAL	1,081,161.80	1,042,871.90	(38289.90)	(3.54)
<b>II - CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>851,075.5</b>	<b>587,321.6</b>	<b>-263,753.9</b>	<b>-31.0</b>
DEUDA FLOTANTE	812,027.00	550,285.20	(261741.80)	(32.23)
DEUDA CONSOLIDADA	39,048.50	37,036.40	(2012.10)	(5.15)
<b>TOTAL DEUDA PROVINCIAL</b>	<b>2,430,316.6</b>	<b>2,135,758.6</b>	<b>-294,558.0</b>	<b>-12.1</b>

**REFERENCIAS**

NOTA: Dólar al 30/09/2005 = \$2.92

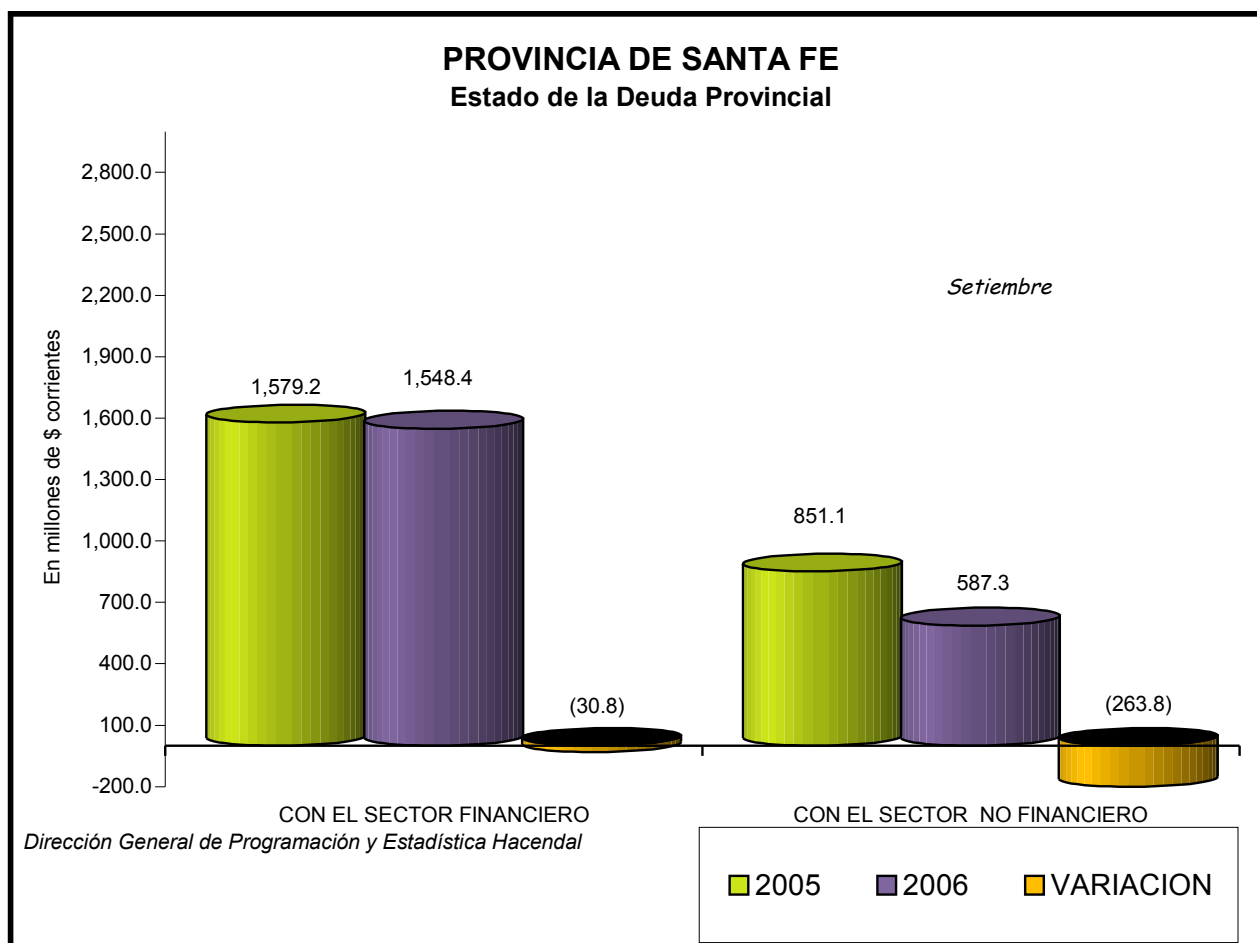
Dólar al 30/09/2006 = \$3.104

CER al 30/09/2005 = 1.6667

CER al 30/09/2006 = 1.8451

FUENTE: Cuadro elaborado por la Contaduría General de la Provincia de Santa Fe

**DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y ESTADISTICA HACENDAL**



**V - PLANTA DE PERSONAL (7)**

Concepto	31/12/2005	30/09/2006	Set 2006 - Dic 2005	
			Cantidad	%
* Administración Central	<b>96,826</b>	<b>98,041</b>	<b>1,215</b>	<b>1.3%</b>
- Poder Ejecutivo	92,743	93,954	1,211	1.3%
# Decreto 2695/83	25,562	25,786	224	0.9%
# Docentes (1)	45,941	46,361	420	0.9%
# Seguridad	17,056	17,586	530	3.1%
# Arte de Curar	3,430	3,473	43	1.3%
# Otros	754	748	-6	-0.8%
- Poder Legislativo	1,097	1,118	21	1.9%
- Poder Judicial	2,986	2,969	-17	-0.6%
* Org. Descentralizados (2)	2,910	3,057	147	5.1%
* Inst. Seguridad Social (3)	668	688	20	3.0%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>100,404</b>	<b>101,786</b>	<b>1,382</b>	<b>1.4%</b>
* Empresas Públicas (4)	2,992	3,154	162	5.4%
* Pers. Bancario Transferido (5)	1,690	1,382	-308	-18.2%
* Otros (6)	12,244	11,115	-1,129	-9.2%
<b>TOTAL</b>	<b>117,330</b>	<b>117,437</b>	<b>107</b>	<b>0.1%</b>

(1) Incluye horas cátedra convertidas a cargos mediante el divisor 30

(2) Incluye DPV, DPVyU, IAPIP, API, Catastro, DiPOS Residual, EnReSS, Aerop. Rosario, Lotería, Bco.Residual y Ente Zona Franca Santafesina

(3) Incluye Caja de Jubilaciones y Pensiones e IAPOS

(4) Incluye Empresa Provincial de la Energía

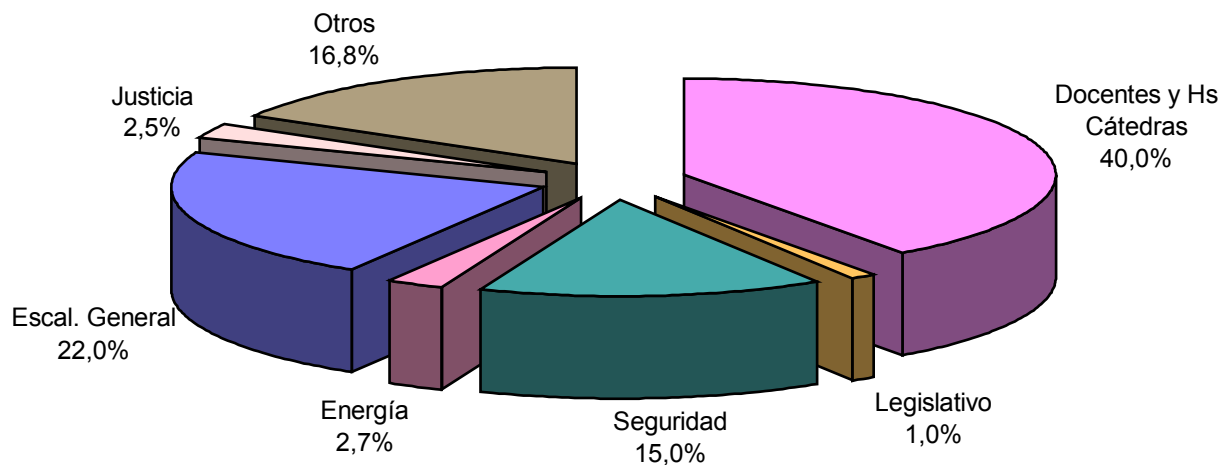
(5) Incluye ex-personal del Bco.Prov.de Sta.Fe (Ley 11387) y Bco.Santaf.de Inv.y Des.(Ley 11696) transferidos a la Provincia.

(6) Incluye Emergencias de Salud y Reemplazos Docentes

(7) El total de cargos ocupados de la planta de personal incluye la incorporación del personal transitorio y contratado dispuesta por la Ley 12396/05, Dichos cargos eran financiados anteriormente a través de la partida Bienes y Servicios,

**PROVINCIA DE SANTA FE**  
*Sector Público Ampliado - Planta Ocupada*

*Setiembre 2006*



*Dirección General de Programación y Estadística Hacendal*